

**Congregación de los
Testigos de Jehová de Ushuaia**
Miguel Antonio Muñoz
Av. Leandro N. Alem 3881
Tel 443753- 15485121

Ushuaia, 14 de Agosto de 2012

**Señor
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Damian De Marco
S/D**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	15/08/12 Hs. 11:30
Numero:	900 Fojas: 4
Expte. N°	134/12
Grado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en representación de las congregaciones de los Testigos de Jehová de esta ciudad, con el objeto de poner en su conocimiento una necesidad que estamos padeciendo como colectividad. En merito de lo expresado, nuestra solicitud está relacionada con nuestro único lugar público de reuniones; sito en el Barrio Las Terrazas, calle Las violetas N° 45 de nuestra Ciudad; allí nos congregamos semanalmente con el fin de aprender a conocer la Biblia en obediencia a los preceptos allí descriptos según Deuteronomio 31:12 y Hebreo 10:24. Nuestro Salón de reuniones está debidamente habilitado como lugar de Culto por las entidades y autoridades de aplicación como el Ministerio de Relaciones Exteriores y autoridad local. Sentado lo anterior, corresponde detallar a continuación nuestra necesidad.

NECESIDAD DE ESTACIONAMIENTO

Necesitamos contar legalmente con la autorización de la colocación de una señalización de "Prohibido Estacionar" en la parte de la calle que da a nuestro salón de conferencias **"para los días miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo.**

Asimismo, resulta preciso exponer las razones que respaldan esta solicitud:

- **Primero:** Dentro de los asistentes y miembros de las congregaciones, hay personas con distintos grados de discapacidad y limitaciones físicas importantes; hay no videntes; personas con movilidad reducida, igualmente asisten adultos mayores y también personas que padecen trastornos epilépticos y otras que sufren ataques de pánico y problemas cardíacos. Teniendo en cuenta lo antes mencionado, cuando alguien de estos concurrentes se descompone o sufre algún desmayo; situaciones que ya se han presentado en más de una oportunidad; es preocupación permanente que para estos casos de emergencia **se necesite contar con la vereda o acera frente al edificio y la salida liberadas y con descenso libre** al público para atender y trasladar con la urgencia del caso; ya sea con un vehículo particular o la ambulancia de emergencia que concurra al lugar para el traslado al centro de salud más cercano.

- **Segundo:** Usted concordará con nosotros que la calle las Violetas está al borde de un barranco, la calle es muy angosta con el agravante de ser de doble mano, resulta relevante mencionar que cuando se estacionan automóviles de ambos lados, prácticamente queda habilitada una sola vía; por ende cuando un vehículo de transporte de pasajeros se detiene en doble fila al no tener otra opción, se corta el tránsito temporalmente mientras permanece ese rodado detenido.

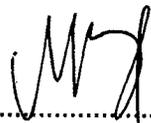
Así entonces, cabe señalar que en la acera o vereda del Salón de Reuniones hay vehículos estacionados que muchas veces desconocemos a sus titulares y otras veces son vecinos que dejan sus autos allí. Por otra parte, nosotros estamos conscientes que las calles de la ciudad son una vía pública y que cualquier vecino puede estacionar su vehículo en cualquier lugar habilitado con ese fin. Sin perjuicio de ello, nosotros personalmente hemos hablado con los vecinos del barrio sobre esta necesidad de emergencia que podría suscitarse. Sin embargo, aún así, no logramos que el problema se solucione o mejore; esto nos afecta todos los meses del año, pero se hace más preocupante para la época de invierno. Es por eso que nosotros creemos que esto podría tener una solución concreta si el Concejo Deliberante interviniera con una adecuada señalización y ordenamiento.

Dable es informarle que este problema se suscita los días programados para nuestras reuniones. En virtud de lo expuesto, creemos que usted podrá analizar con buen agrado y cuidadosamente nuestra solicitud, para luego darnos una respuesta, que deseamos sea favorable; es por eso que hemos acudido a usted ya que como Presidente del Concejo posee la facultad para agilizar las gestiones administrativas respectivas para resolver este tipo de problemática. También les informamos que nosotros estamos dispuestos, si usted lo requiere, ha reunirnos en su despacho a fin de ampliar o esclarecer cualquier duda que le pueda surgir.

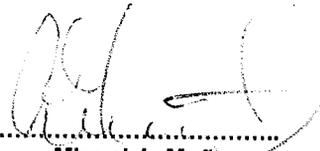
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de nuestra mayor consideración



Oscar Rodriguez
DNI N° 14.629.525



Marcelo Bahamondez
DNI N° 17.784.494



Miguel A. Muñoz
DNI N° 18.680.051

Ushuaia, 14 de Agosto de 2012

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Damian De Marco
S/D

FOTOS DEL FRENTE AL SALÓN DEL REINO
B. Las Terrazas Calle Las violetas N° 45



Ushuaia, 14 de Agosto de 2012

Señor
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Damian De Marco
S/D

HORARIOS y DÍAS DE NUESTRAS REUNIONES

ESTO ES DURANTE TODO EL AÑO

MIÉRCOLES desde las 19 a 22:30 hs.

JUEVES desde las 19 a 22:30 hs

VIERNES desde las 19 a 22:30 hs.

SABADO desde las 18 a 21:30 hs.

DOMINGO desde las 10 a 13:30 hs.

DOMINGO desde las 17 a 21 hs.